



CIRCULAR SEGURO DE VIDA 2017 SOSTENEDOR ECONOMICO

Informamos a Ud. que el **Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Alemán del Verbo Divino**, ha renovado con vigencia desde el **01.01.2017 al 31.12.2017** el Seguro de Escolaridad (Vida e Incapacidad Total y Permanente 2/3) para sostenedores del Colegio con **MAPFRE SEGUROS DE VIDA** conforme a las siguientes condiciones.

1.- CONDICIONES DEL SEGURO:

Periodo y Monto Cubierto por el Seguro:

Cubre el monto anual de la colegiatura de Escolaridad, **UF 85.-**, desde Medio Mayor hasta 4º año de Enseñanza Media + 6 años de Educación Superior, considerando un año de repetición como máximo.

Coberturas:

- 1.- Vida : Fallecimiento Natural y/o Accidental
- 2.- ITP 2/3: Incapacidad por enfermedad y accidente superior al 66,6% de la capacidad de fuerza física y/o intelectual.

Modalidad:

La póliza establece la incorporación de un **Primer Sostenedor** que estará cubierto por el 100% del Capital asegurado y permite la incorporación de un **Segundo Sostenedor** que estará cubierto bajo el mismo Capital y Condiciones del primer sostenedor.

En caso de que algún sostenedor sea afectado por alguno de los puntos 1 o 2 de la cobertura, **Mapfre Seguros de Vida.**, pagará los años que resten hasta el término de la enseñanza del (los) alumno (s) según la cobertura contratada y monto asegurado anual a partir del mes siguiente al de ocurrencia del Siniestro.

Costo del Seguro: El valor de la prima del Seguro es de UF. 1,40 (Anual por Alumno) para el Primer Sostenedor y de UF. 2,80 (Anual por Alumno) para la Contratación de 2 Sostenedores.

Definición de Sostenedor Económico: Se refiere al Padre, Madre o Tutor que sustenta económicamente las colegiaturas del alumno en el Colegio.

Edades Límite de ingreso y permanencia en el seguro: (Requisitos de Asegurabilidad)

Vida : El límite de ingreso al Seguro es de 64 años y el asegurado podrá permanecer hasta los 75 años de edad.
ITP 2/3: El límite de ingreso al Seguro es de 64 años y el asegurado podrá permanecer con esta Cobertura hasta los 70 años de edad. Posteriormente y hasta el tope máximo (75 años) solo estará cubierto por Fallecimiento.

Notas Importantes

1.- Para la incorporación al Seguro será necesario que los sostenedores Nuevos completen un formulario, Declaración Personal de Salud, el cual será evaluado por la Compañía de Seguros para verificar que el titular cumpla con los requisitos de asegurabilidad. **Se otorga continuidad de Cobertura para los sostenedores que se encuentren vigentes en el seguro anterior (2016)**

2 La póliza No otorga cobertura a los sostenedores nuevos para aquellas **enfermedades preexistentes** a su ingreso al Seguro, ya sea Primer o Segundo Sostenedor

3.- El Seguro cuenta con **Características especiales y otorga Cobertura para Riesgos generalmente excluidos en los seguros tradicionales, tales como:**

- Suicidio a partir de su ingreso al seguro de cualquier sostenedor aceptado por la Compañía de Seguros
- Práctica de Deportes de carácter riesgoso. (Practica amateur)
- Práctica o Desempeño de alguna actividad, profesión u oficio de carácter riesgoso
- Viaje o vuelo en vehículo aéreo de cualquier clase, incluyendo los vuelos aéreos no regulares
- Permite la incorporación de alumnos externos al Colegio que mantengan un hermano estudiando en el Liceo Alemán del Verbo Divino, bajo los mismos términos y condiciones de cobertura
- Se permite la incorporación al Seguro de hijos de Profesores o Funcionarios del Liceo Alemán del Verbo Divino que estudien en otros Establecimientos Educativos, bajo los mismos términos y condiciones de cobertura.

Firma Sostenedor Económico Fecha: ___/___/___
--